



NOMBRAMIENTOS DE LOS COMISIONADOS QUE INTEGRAN EL PLENO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA (IMIPE)

OBSERVACIONES GENERALES.- Fe de erratas publicada en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad" No. 5330 de fecha 2015/09/23.

Aprobación
Publicación
Expidió
Periódico Oficial

2015/08/11
2015/09/02
Instituto Morelense de Información Pública y Estadística
5326 Segunda Sección "Tierra y Libertad"





NOMBRAMIENTO

**Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
PRESENTE.**

Por Acuerdo 18, tomado en la Sesión Ordinaria 30/2015, celebrada el once de agosto de dos mil quince, en cumplimiento al artículo transitorio TERCERO, del Decreto número dos mil setecientos cincuenta y ocho, bajo la instrucción del Pleno del Consejo, y en observancia del artículo 61, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, le informo que ha sido nombrada Usted,

COMISIONADA PRESIDENTA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Iniciando su encargo como Comisionada Presidenta el 8 de junio de 2015 y concluyendo el día 7 de junio 2017.

Con efectos a partir del cinco de agosto de dos mil quince, con las atribuciones y obligaciones que el cargo le confiere, teniendo como remuneración la establecida en el tabulador vigente y aprobado por el Pleno del Consejo.

Dado en Cuernavaca, Morelos, a 11 de agosto de dos mil quince.

Lic. Guillermo Arizmendi García
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Información Pública y Estadística.
Rúbrica.





NOMBRAMIENTO

**Mtra. Dora Ivonne Rosales Sotelo
PRESENTE.**

Por Acuerdo 18, tomado en la Sesión Ordinaria 30/2015, celebrada el once de agosto de dos mil quince, en cumplimiento al artículo transitorio TERCERO del Decreto número dos mil setecientos cincuenta y ocho, bajo la instrucción de la Consejera Presidenta, Mireya Arteaga Dirzo, y en observancia del artículo 61, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, le informo que ha sido nombrada Usted,

COMISIONADA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Iniciando su encargo el 9 de junio de 2014 y concluyendo el día 8 de junio 2021, bajo el Decreto Mil Cuatrocientos setenta y tres publicado en el Periódico Oficial número 5199.

Con efectos a partir del cinco de agosto de dos mil quince, con las atribuciones y obligaciones que el cargo le confiere, teniendo como remuneración la establecida en el tabulador vigente y aprobado por el Pleno del Consejo.

Dado en Cuernavaca, Morelos, a 11 de agosto de dos mil quince.

**Lic. Guillermo Arizmendi García
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Información Pública y Estadística.
Rúbrica.**





NOMBRAMIENTO

**Dr. Víctor Manuel Díaz Vázquez
PRESENTE.**

Por Acuerdo 18, tomado en la Sesión Ordinaria 30/2015, celebrada el once de agosto de dos mil quince, en cumplimiento al artículo transitorio TERCERO, del Decreto número dos mil setecientos cincuenta y ocho, bajo la instrucción de la Consejera Presidenta Mireya Arteaga Dirzo, y en observancia del artículo 61, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, le informo que ha sido nombrado Usted,

COMISIONADO DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Iniciando su encargo el 8 de junio de 2012 y concluyendo el día 7 de junio 2019, bajo el Decreto Mil Ochocientos Setenta y Ocho, publicado en el Periódico Oficial número 4987.

Con efectos a partir del cinco de agosto de dos mil quince, con las atribuciones y obligaciones que el cargo le confiere, teniendo como remuneración la establecida en el tabulador vigente y aprobado por el Pleno del Consejo.

Dado en Cuernavaca, Morelos, a 11 de agosto de dos mil quince.

**Lic. Guillermo Arizmendi García
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Información Pública y Estadística.
Rúbrica.**





NOMBRAMIENTO

Mtra. Mireya Arteaga Dirzo
PRESENTE.

Por Acuerdo 18, tomado en la Sesión Ordinaria 30/2015, celebrada el once de agosto de dos mil quince, en cumplimiento al artículo transitorio TERCERO, del Decreto número dos mil setecientos cincuenta y ocho, bajo la instrucción del Pleno del Consejo, y en observancia del artículo 61, párrafo primero, del Reglamento Interior del Instituto Morelense de Información Pública y Estadística, le informo que ha sido nombrada Usted,

COMISIONADA DEL INSTITUTO MORELENSE DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y ESTADÍSTICA

Iniciando su encargo el 8 de junio de 2013 y concluyendo el día 7 de junio 2020, bajo el Decreto Mil Quinientos Noventa y Seis, publicado en el Periódico Oficial número 5098.

Con efectos a partir del cinco de agosto de dos mil quince, con las atribuciones y obligaciones que el cargo le confiere, teniendo como remuneración la establecida en el tabulador vigente y aprobado por el Pleno del Consejo.

Dado en Cuernavaca, Morelos, a 11 de agosto de dos mil quince.

Lic. Guillermo Arizmendi García
Secretario Ejecutivo del Instituto Morelense
de Información Pública y Estadística.
Rúbrica.

